

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 143 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 18 de noviembre de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:10 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 17:22 HORAS

En Paillaco a 18 días del mes de noviembre del año 2020, siendo las quince con diez minutos, via Zoom se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 143 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Pérez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 142**

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

3° **INFORME DE COMISION** : Finanzas y Salud

4° **TEMA:**

- Plan de contingencia para enfrentar la sequía, expone Claudio Lara encargado Departamento de Rural
- Plan de Salud Municipal, expone Viviana Villalobos , Directora CESFAM

5° **VARIOS**

1º **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 142**

1.1.- No hay observaciones se aprueba el documento tal como fue presentado

2º **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

2.1.- La alcaldesa señala que como primer punto se verá la incorporación al reglamento de concejo municipal sobre nuevas disposiciones de publicidad de las reuniones vía remotas que emanan de la Contraloría Nacional de la Republica.-

2.2.- La administradora municipal señala que se recibió por parte de la Contraloría oficio W0220058/20 sobre **MUNICIPALIDADES DEBEN RESPETAR LA OBLIGACIÓN DE PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DEL CONCEJO DE FORMA REMOTA CONFORME A LA REALIDAD DE CADAMUNICIPIO Y SUS POSIBILIDADES TÉCNICAS, LO QUE DEBE SER REGULADO EN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO.**

SANTIAGO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

“La Primera Contraloría Regional

Metropolitana de Santiago ha remitido la presentación de doña Rossana

Sanhueza Muñoz, concejala de la Municipalidad de El Monte, por la que solicita un pronunciamiento acerca de si, en respeto de la obligación de publicidad de las sesiones del concejo municipal dispuesta en el artículo 84 de la ley N°18.695, estas deben ser transmitidas “en vivo vía online”.

Requerida al efecto, la Municipalidad

de El Monte indicó que se encuentra en proceso de modificar el reglamento interno de funcionamiento del concejo a fin de incorporar una regulación para la celebración remota de las sesiones que respete la obligación de publicidad.

Por su parte, la Subsecretaría de

Desarrollo Regional y Administrativo informó sobre la materia.

Al respecto, cabe recordar que el

artículo 84, inciso cuarto, de la ley N° 18.695, dispone que las sesiones del concejo serán públicas, pudiendo acordarse que estas sean secretas por los dos tercios de los concejales presentes.

A su vez, los artículos 3º, inciso

segundo, y 13, inciso segundo, de la ley N° 18.575, consagran los principios de transparencia y publicidad de la función pública.

En conformidad con lo anterior, la

jurisprudencia de esta Entidad Fiscalizadora contenida en los dictámenes

N°s. 6.652 y 89.061, ambos de 2014, entre otros, ha precisado que el concejo

se encuentra en la obligación de respetar los referidos principios, debiendo disponer los mecanismos necesarios para dicho efecto, en la medida que ello no importe un entorpecimiento para el cumplimiento de las funciones del municipio.

Luego, cabe hacer presente que el

dictamen N° 3.610, de 2020, precisó que, en consideración a la situación de pandemia, con el fin de evitar la propagación del COVID-19, los órganos de la Administración del Estado, incluidas las municipalidades, se encuentran

habilitados para adoptar medidas extraordinarias de gestión interna, al tiempo de asegurar la continuidad mínima necesaria de los servicios públicos.

En tal sentido, respecto a las sesiones del concejo municipal, el dictamen N° 6.693, de 2020, señaló que no se advierte impedimento en que estas se efectúen a través de la modalidad de trabajo remota o a distancia.

Al efecto, el dictamen N° E25002, de 2020, precisó que compete a los propios municipios ponderar las circunstancias particulares existentes en sus respectivas comunas y resolver las medidas que estimen necesarias, correspondiendo que el concejo municipal respectivo verifique la factibilidad técnica de sus integrantes para poder conectarse desde un lugar distinto a la sede respectiva y que se convoquen oportunamente a las sesiones conforme con las reglas generales, resultando indiferente la plataforma tecnológica que se utilice para ello, en la medida que ofrezca los estándares mínimos de seguridad a juicio del municipio.

Por consiguiente, las municipalidades están habilitadas para celebrar sus sesiones de forma remota, para lo que deben ponderar sus circunstancias particulares y disponer los medios para ello, dando cumplimiento a la obligación de publicidad contenida en el artículo 84 de la ley N° 18.695.

Ahora bien, cabe precisar que lo anterior no significa que para cumplir con la publicidad de las sesiones del concejo, estas deban necesariamente ser transmitidas en vivo, puesto que ello dependerá de la realidad de cada municipio y de sus posibilidades técnicas, pudiendo también ponerse a disposición del público, a través de la página web institucional, las grabaciones de las sesiones con posterioridad a su celebración.

En este contexto, es dable recordar que el artículo 92 de la citada ley N° 18.695, prevé que el concejo determinará en un reglamento interno las demás normas necesarias para su funcionamiento.

En tal sentido, los municipios deberán disponer en sus respectivos reglamentos internos de funcionamiento del concejo municipal los mecanismos para llevar a cabo las sesiones de forma remota y poder cumplir con la obligación de publicidad de las mismas.” (texto copiado)

De acuerdo a lo anterior se solicita que la alcaldesa y los señores concejales puedan incluir en el reglamento interno la sugerencia que hace el contralor que una vez celebrada la reunión de concejo esta pueda ser dispuesta al público a través de la página web ya que estas reuniones de concejo están siendo grabadas.-

Por la unanimidad de los Concejales y Alcaldesa

SE ACUERDA QUE EN VIRTUD DE LAS REUNIONES REALIZADAS VIA REMOTA, SE ACUERDA INCLUIR EN EL REGLAMENTO DE CONCEJO MUNICIPAL, QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS REUNIONES VIA ZOOM, LA GRABACION SERA SUBIDA A LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.-

2.3.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se necesita acuerdo de concejo especial para ayuda social a la Sra. Yaritza Díaz Acuña, por la situación de salud que le aqueja, esta ayuda social consiste en \$1.000.000.-, esto ya fue evaluado por la DIDECO subrogante como aporte extraordinario

Por la unanimidad de los señores concejales y alcaldesa

SE APRUEBA AYUDA EXTRAORDINARIA A LA SRA. YARIXSA DIAZ ACUÑA, RUT N° 17.296.966-6, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-

2.4.- La Alcaldesa señala que realizara presentación y análisis de iniciativas de inversión FNDR 2021 que fueron presentadas el día de ayer ante la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional



Presentación y Análisis de Iniciativas de Inversión FNDR 2021



Secplan

PROYECTOS CON ARRASTRE

municipalidad de paillaco Secplan

Situación de Proyecto: Arrastre

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código SIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
1	REPOSICIÓN PABELLÓN PREBASICA ESCUELA PROYECTO DE FUTURO	30349285	Ejecución	Terminado con recepción provisoria	412.993.056

Proyecto Terminado

El proyecto nace de la necesidad de mejorar las condiciones de la infraestructura actual de la escuela proyecto de futuro puesto que durante los últimos años la matrícula a sido muy irregular debido a las malas condiciones de la infraestructura existente. 531 m².
La nueva pre básica considera:

- Dos salas para Kinder (30 c/u).
- Dos salas para Pre Kinder (30 c/u).
- Patio Cubierto.
- Cocina.
- Comedor.
- Bodega.
- SSHH.

municipalidad de paillaco Secplan

Situación de Proyecto: Arrastre (Unidad Técnica Municipal)

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código SIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
2	HABILITACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE REUMEN	30487054	DISEÑO	Recepción sin observaciones	110.000.000

Tras la declaratoria otorgada a la Iglesia de Reumen por el Consejo de Monumentos Nacionales en agosto del año 2018, nos fijamos el objetivo de presentar su habitación para la etapa diseño y así poder recuperar éste patrimonio arquitectónico y cultural de nuestra comuna.
Hoy su diseño se encuentra en su etapa final de recepción sin observaciones. Tras la aprobación del proyecto definitivo por parte de CMN.

municipal **Secplan**

Situación de Proyecto: Arrastre (Unidad Técnica Municipal)

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código BIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
3	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO COMUNAL	30428075	DISEÑO	En Ejecución	760.450.000

En ésta primera etapa de diseño se contempló la compra del terreno donde se emplazará nuestros anhelado Polideportivo con carácter Regional y además se licitó la consultoría para la elaboración del proyecto. El cual se encuentra trabajando según los plazos establecidos y con mucha participación de la comunidad en la toma de decisiones dentro del diseño.

De los cuales:
 a) \$550.000.000 para la compra de terreno.
 b) \$208.350.000 para consultorías.
 c) \$2.100.000 para gastos administrativos.

Hoy su diseño se encuentra en la etapa 4 de 5. Subsanando detalles para su entrega final.




municipal **Secplan**

Situación de Proyecto: Arrastre

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código BIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
4	CONSTRUCCIÓN ESTADIO RURAL DE SANTA FILOMENA	30349394	EJECUCIÓN	En Ejecución	766.728.000

El proyecto contempla la construcción de:

- Portal de Acceso.
- Gradería Metálica Techada.
- Baños Públicos.
- Camarines.
- Gimnasio de Rayones y Canchales Varaderías.
- Iluminación Campo de Fútbol.
- Sala gradería.
- Canchales Varaderías.
- Malla de protección.
- Canchales Varaderías.
- Estaciones de bicicletas.
- Mobiliario.






municipal **Secplan**

Situación de Proyecto: Arrastre. PROYECTO FORMULADO POR DOH

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código BIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
5	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SAPR DE PICHIRROPULLU, COMUNA DE PAILLACO	30484345	DISEÑO	EJECUCION	108.189.000

En la actualidad esta localidad cuenta con servicio de agua potable rural, pero en los extremos, alrededor de 30 viviendas se encuentran sin suministro. Debido a lo anterior se proyecta un estudio de ingeniería para la ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable rural de Pichirropullu, comuna de Paillaco, cabe mencionar que la localidad ya se encuentra con su sondeo y una matriz de agua potable existente construido es por ello que el siguiente paso a realizar es unirse a la red existente para dotar de agua a los extremos alejados de la localidad.

Proyecto Hoy se encuentra en la etapa de participación ciudadana con la comunidad. Se expuso diseño a los vecinos.



municipal **Secplan**

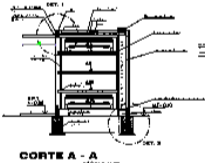


Situación de Proyecto: Arrastre

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código BIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
6	AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL	30487087	EJECUCIÓN	En Reevaluación	919.999.000

El proyecto contempla la ampliación del actual cementerio con el propósito de incrementar su vida útil y con ello hacer frente a la creciente demanda que enfrenta en la actualidad.

El proyecto considera la construcción de 1236 nichos de sepulturas, 1200 m² de circulaciones, proyección para la autoconstrucción de 1408 sepulturas bajo tierra, iluminación, escaños, señalética, receptáculo tinetas, basureros, entre otros.

El proyecto se licita en 3 oportunidades quedando desierta, sin ofertas. Se envía a GORE oficina para que soliciten reevaluación de Midsa. L que el GORE realiza luego de dos semanas.

municipal **Secplan**



Secplan

Situación de Proyecto: Nuevo. Proyecto formulado por Servicio de Salud.

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código SIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
7	CONSERVACION HOSPITAL DE PAILLACO	40015830	EJECUCION	En proceso de licitación	617.410.000

Por causa de los frecuentes cortes de suministros eléctricos, debido a la antigüedad de las canalizaciones y las numerosas modificaciones que se han efectuado a las instalaciones. Por otro lado, los acceso y servicios higiénicos del establecimiento no cuentan con los elementos necesario para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad universal.

La municipalidad hace entrega al servicio de salud de proyecto eléctrico para que la unidad formuladora del proyecto sea el Servicio de Salud de Valdivia.



Secplan

Situación de Proyecto: Nuevo

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código SIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
8	REPOSICION ESCUELA OLEGARIO MORALES	30072848	EJECUCION	Espera de aprobación PRC	8.822.852.000

Una vez terminada la consultoría continuaremos con la ejecución de éste gran proyecto educacional para nuestra comuna; el cual contempla:

- Área Administrativa.
- Área Docente con 16 salas para 35 alumnos.
- Laboratorios.
- Talleres Musicales.
- Área de Servicios.
- Gimnasio.
- Auditorio.
- Pre básica.

Con una superficie total de 4.397 m² de construcción.

El proyecto se encuentra en su última etapa a la espera de la aprobación de la modificación del Plan Regulador Comunal por parte de Contraloría. El día viernes recién pasado el GORE remite observaciones al municipio para ser subsanadas.



Secplan

Situación de Proyecto: Nuevo

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código SIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
9	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE RSD	40023369	Adquisición C33	En Formulación	130.000.000

Uno de los grandes problemas que presentan las comunas del país, es la recolección de residuos sólidos domiciliarios, es así como nuestra comuna no se ve ajena a este tipo de problemas, la contaminación que genera este tipo de residuos obliga a la municipalidad a adquirir activos, tener maquinaria más eficiente que puedan otorgar una frecuencia y cobertura adecuada a las zonas más apartadas de la comuna.

Por lo que formulamos la adquisición de un camión recolector con capacidad de 20m³.



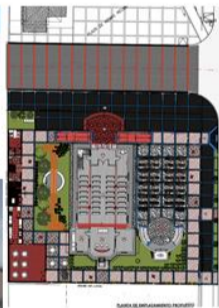
Secplan

Situación de Proyecto: Nuevo

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código SIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
10	HABILITACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE REUMEN	30487054	EJECUCION	En formulación	1.053.513.000

Luego de recepcionar la etapa de diseño, el municipio se encuentra formulando su etapa de ejecución.

En donde se busca la ejecución de la restauración de nuestra iglesia de Reumen. Además de la restauración de la gruta y construcción de servicios complementarios a la iglesia como: Sala multiuso con kitchener, baños accesibilidad universal, bodega y oficina cura párroco.



Situación de Proyecto: Nuevo

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código BIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
11	TECHADO MULTICANCHAS SECTORES RURALES Y URBANOS	30476585	EJECUCIÓN	En Formulación	423.838.000

Con la idea en que el deporte se pueda practicar a toda hora sin importar las condiciones climáticas es que nace esta iniciativa que considera techar 3 multicanchas existentes en nuestra comuna.

En zona urbana:

- Población Juan Arias.
- Villa La Esperanza.

En zona Rural:

- Escuela El Llolly.



Situación de Proyecto: Nuevo

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código BIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
12	CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO COSTANERA RIO COLLILEFU	30487088	DISEÑO	En Formulación	561.690.000

En esta primera etapa de diseño contempla la compra del terreno donde se emplazará nuestro anhelado **Parque Urbano** Espacio destinado como área de recreación y esparcimiento para todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna de Paillaco y de la región. En el se planea la construcción de un borde rio con vereda o muelle transitable; además de un anfiteatro al aire libre, sitios con fogones para picnic, servicios higiénicos y áreas de contemplación. La idea principal es que este parque se convierta a futuro una reserva agroecológica de nuestra comuna y región.

Compra terreno 7,7 ha. \$450.000.000.-
 Diseño \$109.590.000.-
 Gastos Administrativos \$2.100.000.-

Se envía a GORE oficio N° 514 solicitando evaluación por parte de Mideso el 12 de junio del presente, del que aun no tenemos respuesta.



PROGRAMACION SALUD

Situación de Proyecto: Nuevo. Espera de licitación.

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código BIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
13	CONSTRUCCIÓN CESFRAN LAUTARO CARO RIOS	30349480	EJECUCIÓN	En Licitación	6.207.952.000

Una vez terminada la consultoría continuaremos con la ejecución de este gran proyecto salud para nuestra comuna; el cual contempla:

- Área Atención clínica.
- Área de Apoyo Técnico.
- Área Administrativa.
- Área de Servicios Generales.

Con una superficie total de 2.850 m² de construcción.



Situación de Proyecto: Nuevo.

Nº	Nombre del proyecto que postula	Código BIP	Etapas a que postula	Etapas	Monto \$
14	CONSTRUCCIÓN POSTA RURAL EL LLOLIV, PAILLACO	30348582	EJECUCIÓN	En espera de Convenio	560.000.000

El proyecto se basa en la reposición de la posta de salud rural del sector de El Llolly de la comuna de Paillaco; el proyecto consta en:

- .- Construcción de la Posta.
- .- Construcción vivienda del Técnico Paramédico.
- .- Construcción bodega con Sala de Caldera.
- .- Construcción sala Grupo Electrógeno.
- .- Construcción Refugio Peatonal.

Incluyendo equipamiento, equipos y consultorías para la contratación de apoyo a la inspección técnica de la obra.

Se obtiene RS de la iniciativa el 25 de junio del presente, sin embargo aun nos encontramos a la espera del convenio por parte del GORE para su licitación.





3º INFORME DE COMISION: Finanzas y Salud

3.1.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes, presidente de la Comisión de Finanzas señala que en horas de la mañana se realizó segunda Comisión de Finanzas y se acordó otra convocatoria para el miércoles 02 de diciembre, a la misma hora, posterior a esto se hará entrega de informe a la alcaldesa para su consideración.-

3.2.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala textual: que efectivamente el concejal presidente de la comisión del informe que está entregando, en este sentido lo que hay en esta comisión de finanzas que estoy sorprendida en el sentido como se manejó el desarrollo de la reunión, yo estuve siempre ahí, no me presente porque tengo razones, porque cuando me dicen que no soy considerada dentro del concejo, entonces yo simplemente no opino en ninguna de las dos, pero está el concejo para poder dar el sentimiento que tengo, nunca de los 12 años, que ya le falta súper poquito para cumplirlo, jamás, yo concuerdo que vallan los gremios que vallan todos, pero yo creo que hay que dar la posibilidad primero a las personas que expongan que son los directores y hoy día no puede pensar que primero tiene que escuchar las necesidades que tienen si no se escucha primero lo que tiene que decir en este caso los directores, eso me llama la atención, me gustaría alcaldesa, como queda más trabajo en este concejo, pedir por favor que las comisiones cuando se citen tiene que quedar claro que se tiene que hablar del tema y los dirigentes tiene que estar ahí presentes y llevarlos al final para que vean que es lo que hay y que es lo que no hay, entonces no me parece en ese sentido que se hable tan mal de la gente sin escucharse, eso es, lo llevo yo, porque lo presiento así, es que se respete, lo mismo tengo para la otra comisión pero lo diré en su momento.-

3.3.- El Concejal sr. Gaston Fuentes señala que agradece que lo haya planteado en esta instancia la Sra. Ruth Castillo, pero los que están participando de esta reunión de concejo con la alcaldesa también estuvieron en la mañana, él le pediría a la concejala que cuando ella asiste a una reunión que presida un concejal que por lo demás es su par, tenga el mismo respeto que tiene él por ella, él lo dijo al inicio de la reunión en horas de la mañana que se les daría la palabra primeramente a los dirigente gremiales y después por razones que se desconocen algunas personas se retiraron, no todos, pero esas son decisiones que toma cada uno, él no le daría mayor importancia al tema ya que las reuniones que hace el concejo municipal se invita no se cita, él dejaría el tema hasta aquí para no ahondar en un tema que no vale la pena.-

3.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le parece raro que el concejal Fuentes le esté pidiendo que tenga que respetar las comisiones, cuando a ella como concejo no le permitieron seguir realizando comisiones de cultura, entonces no

ve como él le está pidiendo a ella respeto, ella lo ha respetado, pero desde el momento que los concejales toman acuerdo para no tener reunión de comisión con esta concejala, de que respeto le hablan? O perdieron la memoria de lo que hicieron más atrás, solamente que ella no ha dicho nada, se ha quedado callada, pero que manera de pedirle respeto a ella, se olvidó cuando tomaron acuerdo que no hacían más reuniones de comisión de cultura, así que no le diga más a ella, que no quiero más, que no interesa, no pues colega, dejemos las cosas sobre la mesa, ella lo respeta a él, pero él se jacto de no tener más comisiones de cultura que es la que preside ella, por lo tanto no le pueden pedir respeto a ella y fue respetuosa cuando dije “el concejal que preside la comisión”.

3.5.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que rechaza su derecho a replica

3.6.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que quería abordar un punto específico de la comisión, cree que hay que tener en consideración que el que preside una comisión es el que establece el orden de las exposiciones, cree que nadie ha pauteado a nadie en la realización de sus comisiones, la comisión la preside don Gastón Fuentes y el estableció un orden así que si la concejala señala que estuvo ahí, bueno se le pidió la palabra en varias oportunidades y nadie respondió, él cree que por tanto no estuvo. Independiente de eso, acá hay un tema importante, en la mañana se estaba trabajando sobre el presupuesto y de la nada se salieron los directivos de salud y educación, cuando se tenían que ver unos tema, considera que eso si es lamentable, se había tomado acuerdo que finanzas y salud iban a exponer los presupuestos, y de la nada se salieron, él no cree que haya sido una jugarreta de niños que se enojaron porque no expusieron primero, no cree, pero la verdad que acá el presidente de la comisión estableció un orden, se esperaba la presentación y simplemente se fueron los funcionarios y eso sí que es lamentable, la alcaldesa había señalado que los funcionarios no estarían presentes en la reuniones pero si los directivos y acá no estuvieron.-

3.7.- La alcaldesa señala que ella en la mañana estuvo haciendo bastantes cosas, atendió dos seremis, haciendo cosas más importantes que una reunión de comisión, fue a saludar a la Srta. Eugenia y se le estaba faltando el respeto una vez más al DESAM y ella tomo la decisión de pedirle a los funcionarios que se retiren y es una decisión que seguirá tomando mientras ella sea alcaldesa de esta comuna, que ningún funcionario puede aceptar que se le falte el respeto estando invitado a una reunión, por tanto mientras los concejales no sean capaces de mantener un orden en la reuniones no va haber presencia de funcionarios.-

3.8.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que posteriormente se realizó Comisión de Salud a las 11:00 horas con la presencia de los concejales, igual le queda la duda de la presencia de la Srta. Ruth Castillo ya que la cito en varias oportunidades pidiéndole la opinión respecto de lo que se estaba hablando y no hubo respuesta, por tanto no sabe si estaba o no estaba, lo otro que quiere decir es que los que están por más tiempo en este concejo y así ha sido siempre son quienes dan las directrices y orden de presentación en las camiones son los presidentes,

por lo tanto considera que es una decisión de cada uno y también lo ha hecho la Sra. Ruth cuando ha sido presidenta de las diferentes comisiones que ha dirigido, dicho esto en la mañana se presentó el plan de salud comunal y le quedo la sensación que estaban conversando del año 2018, 2019, ya que era lo mismo, no hubo participación de los trabajadores en el plan de salud, ignora porque, tampoco hubo respuesta y más que eso no ve que se pueda informar, salvo que los dirigentes plantearon sus aprehensiones, coinciden en cuanto a lo que él está planteando de que no hubo participación y consideran que este plan debió haber sido más acotado a la realidad que se tiene hoy como comuna, como esta en tabla cree que cada uno de los colegas se expresara.-

3.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que efectivamente como dice el concejal Castro ha trabajado artos años, él también estuvo en la misma posición del concejal Fuentes, como le dijo ella respeta a todos los gremios, son las personas que representan a su gente, pero también el concejal Castro hizo lo mismo cuando dice los presidentes nunca se había ido de atrás para adelante, primero se llevan los proyectos para que la gente pueda opinar de los que está pasando, ella no sabe cuántas veces la cito si fueron 4 o 5 las veces, pero como dijo ella estará ahí, es su obligación estar y tiene que decirlo, pero como también el tomo el acuerdo de no trabajar con ella, ella cumple con estar en la comisión, escuchar lo que están haciendo si empiezan por el principio como se debe hacer y no por atrás, ya que ese es el tema que empiezan de atrás hacia adelante no permiten que los funcionarios presentes sus proyectos de presupuesto y ahí tienen para hablar después, efectivamente ella intento hablar dos veces, intento que la escuchara pero como no le respondió, ella iba a decir que no iba a opinar, en las dos comisiones estuvo, quería decirle al Concejal Castro que nunca lo había visto a él haciendo un trabajo hacia adelante.-

3.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que solo para aclarar un tema, el plan de salud les fue entregado ayer en horas de la tarde por la directora del CESFAM y lo remitió inmediatamente a los concejales por lo tanto era una materia que se sabía, aunque a última hora, acá lo dice fue a última hora, es complejo porque fue entregado para que se apruebe el día siguiente, por tanto no ve el problema de dejarlo para el principio si era un tema conocido y es un criterio para el presidente de comisión, finalmente le señala a la Concejala que no ha citado a la reunión de comisión de Cultura por lo tanto no puede decir que no ha asistido ni va a dejar de asistir a sus comisiones no hay acuerdos de ninguna naturaleza que estén avalando los dichos, mientras no lo citen y él no se lo diga en su reunión ahí cambia el tema

3.11.- La concejala Sra. Ruth Castillo le pregunta si entonces cambio?

3.12.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que no ha cambiado en nada, ahí vera lo que hace pero mientras deben citarlo.-

3.14.- La alcaldesa señala que aprovechando este punto y que se encuentra presente la Sra. Nelida y la directora del CESFAM, quiere pedir disculpas al equipo de salud, por lo que ha pasado en la mañana, disculpas de corazón, ella valora el trabajo que han realizado, valora cada uno de los funcionarios que le están dando cara al COVID siente vergüenza de participar de este concejo municipal que no se dé cuenta que se está en una situación complicada de salud, así que les reconoce el trabajo, ella participo de toda la reunión de comisión porque le interesaba saber y escuchar, porque le interesaba el plan de salud que se puede presentar hasta el 30, por tanto reconoce el esfuerzo que se hizo con el equipo gestor, con el encargado de participación comunitaria por darse el trabajo de elaborar y presentarlo con los requerimientos que ella hizo para ver como estaba el tema, siempre pensando en la disposición y la grandeza del concejo municipal, por eso les pide disculpas profundas y les insta a que sigan trabajando, esto es un traspie, ella no se imagina otro equipo de salud tan cuestionado en esta época, una pandemia que a sus 54 años le toca vivir y no sabe si tendría el coraje y la resistencia para ser parte del equipo que da cara a la pandemia, es re fácil estar detrás de un escritorio es re fácil estar en un zoom y ser un dirigente gremial y estar tirando malas hondas, ella solo les insta a seguir trabajando, este traspie va a pasar, seguramente no van aprobar el plan de salud pero tampoco eso es parte de la vida, por tanto Sra. Viviana y su equipo ánimo y fuerza ya que se trata de la vida de los ciudadanos de Paillaco la que ya fue afectada por el rechazo del proyecto de laboratorio de exámenes, pero ella es FONASA y espera que nadie de los de acá del concejo tenga que verse afectado por la falta de servicios por lo que acá ha pasado si necesitaran un laboratorio, les felicita por su plan de salud, por supuesto que es un Plan de Salud un tanto destructurado pero es porque ha sido un año terrorífico, con la mitad de los equipos trabajando, estábamos en la primera etapa improvisando, con cero aportes para poder favorecer atención primaria, se recibió una cantidad ínfima de recursos para poder apoyar la atención primaria y todo salió adelante gracias al trabajo de ustedes y de miles de trabajadores que dependen de los municipios en la atención primaria, quizás Chile no salga tan mal parado, es gracias a ellos, ya va más de 15 mil fallecidos y hay que enfrentar esto ya que con el desgaste de los funcionarios de atención primaria, esto se ha logrado a puro esfuerzo y gracias a los trabajadores les ha ido bien.-

4° **TEMA:**

- Plan de contingencia para enfrentar la sequía, expone Claudio Lara encargado Departamento de Rural

4.1.- El Sr. Claudio Lara, Encargado de Desarrollo Rural realiza la siguiente presentación respecto al tema del agua en la comuna, el cual se trabaja desde el ámbito administrativo y ámbito social



DEPTO. DESARROLLO RURAL Y LOCAL  

EL CAMBIO CLIMATICO PONE EN RIESGO A LA PEQUEÑA AGRICULTURA

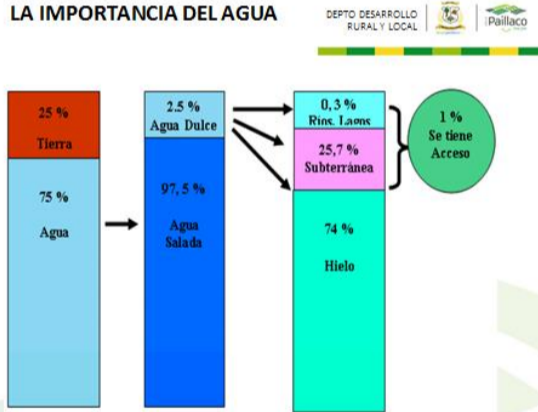
QUE ES LA SEQUIA

Es un fenómeno natural meteorológico de lento desarrollo que se origina por la ausencia de lluvias. Este es uno de los peores enemigos de la humanidad, ya que nos afecta gravemente por la falta de agua. Igualmente es considerado como uno de los desastres naturales que más daños produce en el ámbito económico.

EFFECTOS DE LA SEQUIA

- Mayor aridez del terreno y un aumento de incendios
- Falta de alimentos y agua para consumo de los seres vivos
- Enfermedades
- Muerte de animales y plantas
- La falta de lluvias hace que las partículas de contaminación procedentes de los tubos de escape de los autos, se acumulen en el cielo de las grandes ciudades.
- Pérdida de cultivos

LA IMPORTANCIA DEL AGUA



LOCALIZACION DE USUARIOS

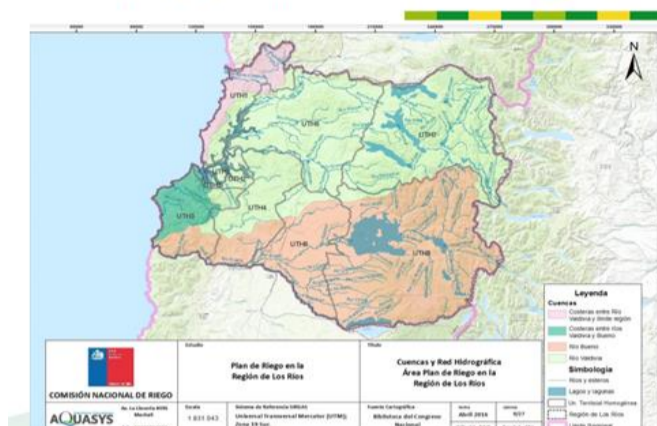


458 usuarios PRODESAL

139 usuarios PDTI

COMUNA PAILLACO

CUENCA Y RED HIDROGRAFICA



DIAGNOSTICO



- **DISPONIBILIDAD HÍDRICA:** existe un déficit hídrico importante asociado también a una alta concentración de las precipitaciones en el invierno. Los recursos hídricos para riego son en su mayoría superficiales
- **DISPONIBILIDAD LEGAL Y DERECHOS DE AGUAS:** inscripción de caudales superficiales, los cuales han sido otorgados prácticamente en su totalidad.
- **REDES DE ESTACIONES DE MONITOREO:** La red de estaciones de medición tiene cobertura parcial y en el caso de aguas subterráneas no hay cobertura. No existen problemas de calidad de aguas.

DIAGNOSTICO



- **USO MULTISECTORIAL DEL AGUA** predomina el uso del agua para fines agropecuarios y a futuro pueden existir conflictos con otros usos (hidroelectricidad, turismo, minería).
- **INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE RIEGO:** No existe extra-predial y la cobertura de la infraestructura predial deja una brecha importante. Dificultades de mantenimiento y de operación, por costos o falta de capacitación.
- **DRENAJE:** problemas son de importancia. Sin embargo, las obras de drenaje se encuentran en la informalidad desconociéndose sus efectos en el medioambiente.

DIAGNOSTICO



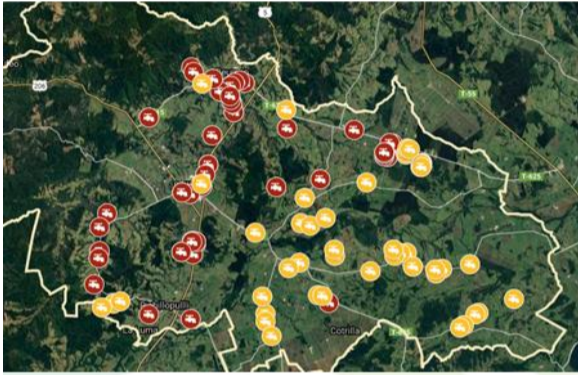
- **ORGANIZACIONAL:** No existen Organizaciones de Usuarios de Agua. Sin embargo, existen asociaciones en torno a actividades productivas y gremiales.
- **GESTION Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL:** Existen instancias de coordinación de recursos hídricos en general con participación pública y privada, pero respecto del riego específicamente se percibe poca coordinación institucional y una baja disponibilidad de recursos.
- **POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS:** existen barreras económicas, administrativas y culturales para la formulación y ejecución de proyectos de riego y de drenaje. Frente a ello, los actores locales requieren mayores capacidades financieras y de recursos humanos para la gestión del riego y el drenaje.

DIAGNOSTICO



- **PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:** Es necesario fomentar el sector agropecuario asociado a la implementación de obras de riego y drenaje de acuerdo a las necesidades productivas, considerando además el uso eficiente del agua y los costos asociados a la operación de los sistemas.
- **VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y CAPACIDAD DE PREVENCIÓN, REACCIÓN Y/O MITIGACIÓN FRENTE A EVENTOS EXTREMOS:** tanto desde el punto de vista sectorial como multisectorial no se han previsto en detalle los posibles efectos del cambio climático en la región.

SECTORES CON CAMION ALGIBE



IMPORTANCIA DEL AGUA

DEPTO DESARROLLO RURAL Y LOCAL



PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD	APR
VALDIVIA	Paillico	Aguas Negras	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Chapuco	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Com. José Calvo	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Com. José Leal	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Com. Reyes Curinao	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	El Mirador	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	La Luma	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Lago Verde	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Luicura	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Los Castaños	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Los Cortes	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Los Tallos	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Manao Alto	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Pichiquema	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	Regina	SIN APR DOH MOP
VALDIVIA	Paillico	San Elena	SIN APR DOH MOP



CERTIFICADO DOH REGIÓN DE LOS RÍOS-CAMIONES ALJIBES N°

IMPORTANCIA DEL AGUA

DEPTO DESARROLLO RURAL Y LOCAL



- IDENTIFICAR LA NECESIDAD DE USO DEL RIEGO.
- ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO Y PRODUCCION.
- CAPACITACION USO DEL AGUA Y DEL RIEGO.
- FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y POSTULACION (CNR – INDAP – CONADI- CORFO – OTROS).

ACCESO A EL AGUA



PDTI



PRODER



Ámbito Social

MEJORAR LA SEGURIDAD HIDRICA



MEJORAR LA SEGURIDAD HIDRICA



MEJORAR LA GESTION
CAPACITAR, TRANSFERIR Y DIFUNDIR



MEDIDAS DE PREVENCIÓN



- Cuida el consumo de agua, no desperdiciemos ni dejemos llaves abiertas.
- Protege todas las fuentes de agua, naturales y artificiales.
- Utiliza sistemas de riego que permitan una mejor utilización del agua.
- Evita quemar árboles o vegetación, ya que dejan el terreno reseco.
- Protege la vegetación y reforesta con plantas nativas.
- No cultivar en laderas que tengan pendientes muy altas.

ASESORIA TECNICA: recomendaciones



- Ajustar carga animal, como primera medida para disminuir o adecuar los requerimientos los sistemas deberán ajustar la carga animal. La venta de aquel ganado que es vendible y no afectará en gran medida el funcionamiento del sistema productivo.
- Recursos forrajeros : Administrar mejor el alimento disponible. Aumentar la cantidad de alimento. La asignación de forraje en base a una priorización de las distintas categorías.
- Conservación de Forraje y uso de forraje hidropónico
- Recuperación de Microcuencas (Alianza con CONAF)

Alternativas Técnicas



- Agua para riego sin dificultades en verano, instalación de sistemas de riego tecnificado, para una mejor eficiencia en el uso del recurso hídrico, ya que en la actualidad riegan solo con la implementación de una manguera.
- Con pozos noria, vertientes y/o esteros con menor flujo de agua en verano, la construcción de pozos norias en conjunto con la implementación de sistema de riego.
- Pozos que se secan en verano, otra alternativa es la profundización de sus pozos.
- Con vertientes que nacen y mueren en sus predios, y tienen problemas de agua en verano, construcción de pequeños tranques de acumulación y su respectivo sistema de riego.

OTRAS ACCIONES



- Uso de bono de INDAP (FOA PRODESAL y Capital PDTI): adelantar el bono capital de trabajo e inversión \$106.000 y \$350.000 para financiar requerimientos de alimentación animal, medicamentos, estanques, mangueras y cintas de riego.
- Proyectos IFP de Riego (\$1.500.000)
- Identificar proyectos de Riego (Alianza CNR 2021)
- Regularización de derechos de Agua

IMPORTANCIA DEL AGUA



- PROYECTO DE RIEGO
 - MEJORAMIENTO CAPTACION.
 - ACUMULACION DE AGUA.
 - SISTEMA TECNIFICADO DE RIEGO.

MEJORAR EFICIENCIA TECNIFICACION
RIEGO USO DE CARRETE
PRADERAS Y CULTIVOS



MEJORAR EFICIENCIA TECNIFICACION
RIEGO PARA PRADERAS (IRRIPOD)



MEJORAR EFICIENCIA TECNIFICACION
SISTEMA DE RIEGO GOTEO



4.2 La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes felicita el trabajo de los profesionales técnicos y administrativos que día a día están acompañando el trabajo de nuestros campesinos, tratando además de mejorar las condiciones en todos los módulos que tenemos y con pocos recursos han logrado resolver los problemas de tantas familias, saluda la reunión del día de ayer con el Director Regional de la comisión Nacional de Riego porque pareciera que van a distintos lugares en la región.-

4.3.- El Concejal sr. Jaime Reyes felicita a don Claudio Lara por la exposición están todos los problemas que existen, lamentablemente en nuestra pequeña agricultura, el pidió esta presentación ya que hace tiempo se necesita un plan de contingencia para atacar la sequía que se viene en el mes de agosto en adelante, si bien es cierto hay un plan tecnológico muy bien pero lo que le preocupa es ver cómo están planteado esto, se necesitaba en los lineamientos que presentaron, el equipo se preocupó que quede explícito en el presupuesto 2021 y la alcaldesa también lo dijo que para nuestra pequeña agricultura siempre llegan pocos recursos y generalmente es 1/3 de los agricultores que se ven beneficiados con bonos muy miserables y que lamentablemente los agricultores para salir del paso deben comenzar a vender sus animales, hoy estamos en un periodo de pandemia donde cada vez se va a exigir más al tema de alimentación con productos locales pero sin embargo no estamos apoyando a estos agricultores, es por eso que estos lineamientos que no se van a cubrir con los recursos calzados que viene de INDAP o de otras instancias de alguna forma deben quedar en el presupuesto, por ejemplo más insumos veterinarios, insumos de fertilizantes que no cubren INDAP o el tema del riego donde a veces se necesita una moto bomba, estanque, moto cinta etc , lo más importante consulta si se ha ido trabajando en el tema de los afluentes de agua con algunas asociaciones de agua de los agricultores para que puedan irse organizando formalmente para que tengan acceso a otro tipo de lineamientos en cuanto al fomento.-

4.4.- El Concejal sr. José Aravena señala que dentro de todos los temas país, sobre todo la tremenda responsabilidad de CNR que lamentablemente esta en ausencia en la región , no sabe si aún está en La Unión, también así la DGA y DOH son dos departamentos que menos funcionario tienen , ni hablar de la tremenda cantidad de millones que el CORE año tras año entrega a ESSAL para asesorías técnicas que es un tremendo negocio y tardan tanto para dar forma a un APR sobre todo lo que tiene que ver con la pequeña agricultura familiar, porque de los latifundios nadie tiene que preocuparse. Reconoce el esfuerzo que se ha hecho en este departamento en el tiempo con soluciones concretas como es el caso de los Tallos Altos y ahora se está viendo una solución en La Luma y Yervas Buenas que también el Depto. Rural con lo poco que hay han dado tremendas soluciones.

En concreto quiere saber en cuanto al plan de contingencia para la sequía, recursos y demás funcionarios, camiones con lo que contamos para sumarse al tema del agua

4.5.- El Sr. Claudio Lara señala que en relación al plan de trabajo que plantean los concejales, este año tenía muchas actividades que hacer pero cuando se dieron cuenta que se venía una crisis alimentaria bajo todo y cabio a Soberanía Alimentaria, es un fuerte impulso que se ha dado este año para poder tener más semillas para los agricultores y hoy día los agricultores ganaderos bovinos y que no tenía huerta el asesor técnico les está incorporando un kit de semillas para que puedan mantenerse, con eso quiere decir que los programas de trabajo se están modificando y renovando permanentemente en función de la demanda y la contingencia, este año el PDTI ya compro cintas de riego para demostrar a los

agricultores e incentivarlos en las decisiones que deben tomar, los recursos se están optimizando para generar unidades demostrativas que están con demanda hídrica y si es necesario de comprar bombas o estanques se hará, en cuanto al agua para consumo existe un déficit en los sectores rurales producto que la ONEMI no tiene catalogada a la región como zona de déficit hídrica por lo que no han dejado comprar para familias que lo necesiten y lo que han hecho como departamento es reciclar estanques y entregarlos a las familias, este año se hizo una compra básica para las familias con más problemas ya que no hay más recursos para consumo humano. El Plan de contingencia esta evocado principalmente a recomendaciones técnicas para utilizar los bonos de INDAP

4.6.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que al parecer como en todas las unidades hay una escases de recursos, le gustaría saber si el hecho que no se considere zona de emergencia esto va a limitar el poder tener este camión de refuerzo para la entrega de agua en los sectores ya que eso siempre ayuda mucho y la necesidad de agua es creciente a pesar de los APR que muchas veces pasan por fuera de donde la gente vive pero no todos están conectados, cree que sería bueno se catastre esta situación, ver la gente que no está conectada pudiéndolo hacer y se pueda bajar el tema de distribución de agua

4.7.- El sr. Claudio Lara señala que el camión aljibe se debe renovar cada tres meses, se seguirá contando con el camión que complementa al camión municipal en eso no hay discusión ya que lo entiende el Gobierno Regional.-

4.8.- La alcaldesa señala que el tema de la sequía es muy difícil que lo pueda enfrentar un municipio, es un tema mundial, es increíble que el tema de riego recién se esté valorando en la región de los Ríos, que tengamos un encargado de la Comisión Nacional de Riego Regional que sea como una gran cosa, sin desmerecer su trabajo, pero se habla con mucho orgullo que han aumentado de 1200 millones anuales a 2500 millones al año para favorecer la agricultura familiar campesina, con 2500 millones de pesos al año es de verdad un tema que difícilmente se puede resolver sin políticas nacionales y un fortalecimiento del Ministerio de agricultura, pero si en Paillaco se están haciendo cosas importantes

- Plan de Salud Municipal, expone Viviana Villalobos , Directora CESFAM

4.8.- La alcaldesa señala que como el plan ya fue expuesto en la mañana le gustaría que la presentación se anexe al acta y ahora se estaría pasando a votación por ser la última reunión del mes.-



INTRODUCCIÓN

► Plan de Salud Comunal:

Instrumento que define acciones sanitarias en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2016-2021 y la Planificación estratégica del Área de Salud Municipal.

Está regulado por orientaciones técnicas y normativas establecidas desde el Ministerio de Salud, de acuerdo a Ley 19.378, aportando a objetivos de la Estrategia Nacional de Salud 2011-2021.



VISIÓN SALUD COMUNAL

► Ser una *red clínica*, que entregue *atención de excelencia*, con *profesionales altamente calificados*, basados en el modelo de *salud familiar*, potenciando la *resolutividad* a nivel local, con enfoque *intercultural* y privilegiando la *calidad de atención* a nuestros usuarios.



Red de Atención Primaria

- Departamento de Salud
- Centro de Salud Lautaro Caro Rios
- Posta de Reumén
- Posta de Pchirropulli
- Posta de Aguas Negras
- EMR el Llolly
- Posta de Itropulli
- Posta de Santa Rosa
- Clínica Podológica
- Centro Clínico Municipal
- Centro Odontológico
- Sede de la Inclusión



MISIÓN SALUD COMUNAL

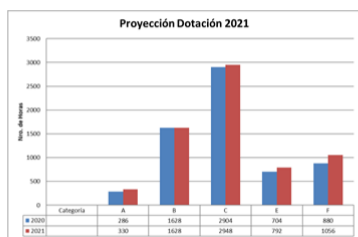
► Brindar una *salud integral* con *enfoque familiar* a todos los habitantes de la comuna en *directa coordinación con la red* de salud comunal y el *intersector*, priorizando las actividades de *promoción, prevención y autocuidado* acorde con los lineamientos ministeriales, entregando una atención de *calidad, atingente, oportuna, resolutiva* y con enfoque *intercultural*.



SEDE DE LA INCLUSIÓN "LA CASA DE TODOS Y TODAS"



Dotación



CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y EPIDEMIOLÓGICA

TENDENCIAS INFLUYENTES EN SALUD

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
INDIGENCIA	1,7%	3,4%
POBREZA (CASEN 2015)	19,3%	12,1%
ANALFABETISMO	5,8%	5,2%
DESEMPLEO DESOCUPADOS	5,5%	5,3%
FAMILIAS EN RIESGO SECTOR URBANO	136	5.782
POBLACIÓN BENEFICIARIOS	19.846	340.170
POBLACIÓN INSCRITOS VALIDADOS POR FONASA	20.090	417.989

CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
CONSULTA MORBILIDAD MÉDICA	14.887	288.822
CONTROLES DE SALUD EN APS	11.931	53.556
CONSULTA URGENCIA SAPU	2.553	256.271
ADULTO MAYOR DEPENDENCIA SEVERA	115	22.654
CONSULTAS EN UAPO	765	7.845

- RESPECTO A LAS ATENCIONES CONSULTA MORBILIDAD MÉDICA, FUERO UN LEVE AUMENTO ENTRE EL AÑO 2019-2020, QUE SE TRADUCE EN 837 ATENCIONES MÁS LO QUE VA RESCISO A LA MANTENCIÓN DE UN EQUIPO MÉDICO (1).
- LAS CONSULTAS DE SALUD EN NUESTRO SISTEMA DE ATENCIÓN PRIMARIA DISMINUYO CONSIDERABLEMENTE EN 20.539 CONSULTAS MENOS EN RELACION AL 2019.
- EN LA ACTUALIDAD HAY 115 USUARIOS/AS CON DEPENDENCIA SEVERA TOTAL, TANTO DE ZONA URBANA Y RURAL, LO QUE AJUMENTO EN 40.

INDICADORES PUEBLOS ORIGINARIOS

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
POBLACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS	20%	25,6%
IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACOGIDA CON PERTINENCIA INTERCULTURAL	SI	SI
ACCESO A ATENCIÓN POR AGENTE DE MEDICINA MAPUCHE	SI	SI

- DESDE ESTE AÑO, EN ACUERDO SOSTENIDO CON INTEGRANTES DE LA MESA INTERCULTURAL DE LA COMUNA, SE APOYA EN LOS TRASLADOS A LOS/AS USUARIOS/AS QUE PRESENTEN ATENCIÓN CON LA MACHU PIDA EN LA LOCALIDAD DE RINIHANUE, FUTRONO (1 VEZ AL MES).

EVALUACIÓN PLAN DE SALUD 2020

GRUPOS PRIORITARIOS: ADOLESCENTES 10-19 AÑOS

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Generar promoción y prevención en el consumo de drogas y alcohol en adolescentes de la comuna de Paillaco	100%	Durante los meses de Pandemia se ha realizado difusión por redes sociales, charlas informativas por SENDA PREVIENE y Equipo de Salud Mental del CESFAM LCR.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Educar a adultos responsables y estudiantes sobre los cambios de la adolescencia respecto a salud y responsabilidad sexual.	100%	Se hizo entrega de 1400 cajas de autocuidado en salud sexual y reproductiva en postas y colegios, urbano y rural de la comuna que contenían (preservativos femeninos y masculinos, folletos informativos y toallas higiénicas).



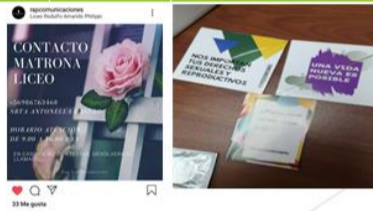
OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Instalar competencias que permitan prevenir violencia en el pololeo con enfoque de genero a la población adolescente.		En proceso con Centro de la Mujer.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Educar sobre los distintos métodos anticonceptivos disponibles en APS.	100%	Durante los meses de Pandemia se ha realizado difusión por redes sociales, charlas informativas a tres cursos del liceo RAP, controles remotos de adolescentes por referente de Espacios Amigables.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Educar a adolescentes y jóvenes sobre ámbitos que cubre el tema de la Sexualidad y Afectividad.	100%	Se habilitó teléfono para consultas a matrona, charlas a cursos del liceo RAP de orientación sobre prevención de embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual vía TEAMS, prevención de embarazo adolescente y otro de infecciones de transmisión sexual.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Educar sobre ITS y fomentar prácticas de auto cuidado en salud sexual y reproductiva	100%	Se realizó 3 charlas de orientación a cursos 1° E, 1°G y 2°B, del liceo RAP vía TEAMS sobre infecciones de transmisión sexual y embarazo adolescente.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Proporcionar acompañamiento a los casos identificados con riesgo suicida.	100%	Se hizo seguimiento y orientación vía telefónica a los casos identificados, además se realizaron visitas domiciliarias.



GRUPOS PRIORITARIOS: POBLACION ADULTA 25-64 AÑOS

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Capacitar a los gestores de Salud de los territorios rurales que no presenten postas y/o Estación Médico Rural.		Pendiente.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Promover Salud Integral e Intercultural para reducir las brechas en el sistema de Salud	100%	Se lleva a cabo de diversas formas en el día a día a través de la elaboración de ungüentos, del We Tripanu, acceso de usuarios a horas medicas, a través del respeto y creencias y a través de difusión de la medicina china.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Fortalecer el trabajo comunitario de los comités de Salud de la comuna de Paillaco con la Unidad de Medio Ambiente.		Pendiente.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Elaborar diagnóstico Participativo de Discapacidad para conocer la realidad actual de la comuna.	100%	Se realizó la convocatoria en noviembre del año 2019, dando como producto el "Primer Diagnóstico Participativo de Discapacidad de la comuna de Paillaco", con la participación de la comuna en general y representantes de dispositivos municipales.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Conmemorar hitos de Salud (por ejemplo: Mes del corazón, Mes del cáncer, Mes de la alimentación saludable, etc).	100%	A través de redes sociales se conmemoro hitos de Salud donde hizo difusión de material, además se realizaron concursos donde participo la comunidad.



Cesfam Lautaro Caro Ríos Paillaco
3 ago · 📍

RESULTADO CONCURSO "Cuidémonos lavándonos las manos en familia"

Con el objetivo de fomentar el lavado correcto de manos, especialmente en los niños y niñas de Paillaco, el Cesfam Lautaro Caro Ríos realizó el concurso "Cuidémonos lavándonos las manos en familia", el cual consistió en realizar videos donde se mostró el lavado de manos, a través...
Ver más

Informar a la comunidad sobre estrategias implementadas en la comuna.

Cesfam Lautaro Caro Ríos Paillaco
21 oct a las 15:53 · 📍

El acupunturista del Centro Clínico Municipal (CCM) de Paillaco, Jorge Rubio, nos comparte material audiovisual con ejercicios respiratorios.

Además, para los usuarios y usuarias que se atienden con Medicina Tradicional China, pueden contactarse al número +56 9 43401089, para la continuidad de sus tratamientos herboles.

#PaillacoTeCuida #QuedateEnCasa

PLAN COMUNAL PROMOCIÓN DE SALUD CESFAM

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Fortalecer la promoción y prevención de salud en la comuna de Paillaco urbano/rural.	100%	Se realizo difusión en redes sociales, potenciando el estilo de vida saludable, a través de alimentación saludable, actividad física, concursos donde participo la comunidad.

Cesfam Lautaro Caro Ríos Paillaco
21 oct a las 15:53 · 📍

EXTENDIMOS EL CONCURSO
En esta fotografía hasta el momento de los seguidores.

¡CELEBRAMOS A LAS PERSONAS MAYORES!
El Programa Más Adultos Mejores. Saludables de Paillaco, invita a todas las personas mayores y familiares...

Programa Elige Vida Sana Paillaco
Amigos los recordamos que aun están a tiempo de participar en este concurso "Cuidémonos lavándonos las manos en familia" hasta el próximo martes 20 de junio, nos despediremos así afiche. Envia tu video #CuidateEnCasa #PaillacoTeCuida

¡ÚLTIMO DÍA PARA PARTICIPAR!
CONCURSO "¿Te me lavas en familia y me quedo en casa?"
¡Recordamos grabar los videos, subirlos a redes sociales y etiquetar a Programa Elige Vida Sana Paillaco!

¡Solo te quedas esperar!

¡CORRIDA NOCTURNA
MATEO DE LA MARZA BABAU
21:00 HORAS - FRONTIS
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
1.5K FAMILIAR 3K FAMILIAR

Premios:
HIDRATACIÓN - COLACIONES
SALUDABLES - BAILE ENTRETENIDO

INSCRIPCIONES DESDE LAS 20:00 HORAS



PLAN COMUNAL PROMOCIÓN DE SALUD HOSPITAL

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Promoción de estilos de vida saludable relacionado a alimentación y actividad física en funcionarios con factores de riesgo cardiovascular.	100%	Se cumplió, generando un plan cardiovascular con apoyo interdisciplinario, generando un impacto positivo sobre sus hábitos de vida.



PLAN COMUNAL PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Taller con Enfoque Intercultural a niños y niñas del Programa Chile Crece Contigo.	-	Pendiente.
Jornada de sensibilización a funcionarios/as de salud con respecto al trato usuario con pertinencia cultural.	-	Pendiente.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Ejecutar talleres de apoyo terapéutico en contexto de autocuidado, dirigido a usuarios adultos mayores autovalentes y cuidadores de programa postizados, con participación de dos Lawentrucheffe del territorio.	-	Pendiente.
Apoyo a la realización del Encuentro de Palín regional.	-	Pendiente.



OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Adquisición insumos necesarios para la elaboración de productos de Medicina Natural.	100%	Se realizó entrega de ungüentos medicinales a adultos mayores de programas: programa de Atención Domiciliaria (PAD), Adultos Mayores Autovalentes (AMA).







OBJETIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Apoyo a la realización de Jornada de celebración We Tripantu.	100%	Se apoyo en la organización de la actividad.




Adjudicación de la Estrategia Nacional de Discapacidad de SENADIS.

El CESFAM Lautaro Caro Ríos, se adjudicó La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)

Objetivo:
Fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones.

Paillico es la única comuna de la Región de Los Ríos favorecida con esta iniciativa



DESAFÍOS PLAN DE SALUD COMUNAL 2021

DESAFIO: ADOLESCENTES 10 - 19 AÑOS

TEMÁTICAS: ITS, ALCOHOL, DROGAS Y RIESGO SUICIDA, SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RED COMUNAL
Generar promoción y prevención en el consumo de drogas y alcohol en adolescentes de la comuna de Paillico.	3 intervenciones comunitarias y/o talleres con participantes de la Unión comunal de Jóvenes de la comuna, videos de promoción, talleres vía zoom.	Programa SENDA CESFAM LCR Oficina de la Juventud
Educar a adultos responsables y estudiantes sobre los cambios de la adolescencia respecto a salud y responsabilidad sexual.	3 charlas informativas que permitan sensibilizar respecto a la responsabilidad sexual y afectividad vía Teams.	CESFAM LCR. Encargados de sectores del CESFAM LCR (naranja y celeste). DAEM Paillico
Instalar competencias que permitan prevenir violencia en el pololeo con enfoque de género a la población adolescente.	2 conversatorios con la Unidad de salud Mental del CESFAM y con el programa de Género, vía Teams.	Programa Género Paillico DAEM Centro de la Mujer. CESFAM
Educar sobre los distintos métodos anticonceptivos disponibles en APS.	2 Intervenciones por medio de difusión de material informativo en redes sociales y volantes, organizados por la Unión Comunal de Jóvenes de la comuna de Paillico.	Oficina de la Juventud. CESFAM LCR.

DESAFIO: ADOLESCENTES 10 - 19 AÑOS

TEMÁTICAS: ITS, ALCOHOL, DROGAS Y RIESGO SUICIDA, SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RED COMUNAL
Educar sobre ITS y fomentar prácticas de auto cuidado en salud sexual y reproductiva.	3 talleres vía Teams en establecimientos educacionales urbano y rural que presenten necesidades de reforzamiento en educación sexual y reproductiva.	Senda Previene. Dpto. de equidad de Género DAEM.
Proporcionar acompañamiento a los casos identificados con riesgo suicida.	Dar seguimiento y orientación al usuario y entorno familiar, en base a un plan de intervención propuesto por el equipo de Salud Mental, VDI.	Carabineros de Chile Tribunal de familia Red SENAME Hospital de día Psiquiatría Red comunal Equipo de Salud Mental OPD
Elaborar instrumento que permita detectar factores de riesgo en salud mental de jóvenes y adolescentes, en contexto pandemia.	Se realizaran 3 talleres virtuales con la Unión Comunal de Jóvenes.	Red comunal de jóvenes.

DESAFÍO: POBLACIÓN ADULTA 25 - 64 AÑOS

TEMÁTICAS: PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RED COMUNAL
Capacitar a los gestores de Salud de los territorios rurales que no presenten postas y/o Estación Médico Rural.	2 capacitaciones certificadas en temáticas de salud y en elaboración de proyectos sociales, vía Zoom.	CESFAM Lautaro Caro Ríos. Referentes de programas de Salud, Dirección del CESFAM.
Promover Salud Integral e Intercultural para reducir las brechas en el sistema de Salud	Se realizará una feria participativa e intercultural.	Encargada de Asuntos Indígenas Municipal Corporación Cultural
Fortalecer el trabajo comunitario de los comités de Salud de la comuna de Paillico con la Unidad de Medio ambiente.	5 actividades comunitarias y medioambientales.	CESFAM LCR Oficina Medio Ambiente
Elaborar Diagnóstico Participativo de Discapacidad para conocer la realidad actual de la comuna.	Efectuar un diálogo participativo con la comunidad.	SENADIS CESFAM LCR Organizaciones Comunitarias
Conmemorar hitos de Salud (por ejemplo; Mes del corazón, Mes del cáncer, Mes de la alimentación saludable etc)	Organizar actividades participativas con concursos a través de redes sociales, para acercar a la comunidad a los Servicios de Salud.	Red comunal

DESAFÍO: POBLACIÓN ADULTA 25 - 64 AÑOS

TEMÁTICAS: PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RED COMUNAL
Entregar herramientas para fortalecer el bienestar de la salud mental de los padres y/o tutores de niños/as y adolescentes en el contexto pandemia.	Se realizaran e talleres de autocuidado con padre y/o tutores.	Colegios y jardines infantiles de la comuna.

PLAN COMUNAL PROMOCIÓN CESFAM

TEMA	EJE
Fortalecer la promoción y prevención de salud en la comuna de Pallisco urbano/rural	Organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, centros de padres y apoderados, comité de salud, Departamento de Educación, Junji, Integra, entre otros.

PLAN COMUNAL PUEBLOS INDÍGENAS

ÁMBITO A TRABAJAR	EDADES	ESTRATEGIAS
Taller Enfoque Intercultural Niños y Niñas Programa Chile Crece Contigo	0 a 9	Fortalecer la identidad desde lo cultural, prácticas significativas en primera infancia. Se dan a conocer instrumentos, joyas y alimentos
Jornada Sensibilización Funcionarios y Funcionarias de Salud Respeto a Tratamiento con Pertinencia Cultural	20 a 60	Fortalecer equipos de salud para la atención de salud con pertinencia cultural
Adquisición insumos necesarios para la elaboración de productos de medicina natural.	9 a 102 años	Entrega de ungüentos medicinales a adultos mayores de programas: atención domiciliaria, adultos mayores autovalentes.

PLAN COMUNAL PUEBLOS INDÍGENAS

ÁMBITO A TRABAJAR	EDADES	ESTRATEGIAS
Ejecutar talleres de apoyo terapéutico en contexto de autocuidado, dirigida a usuarios adultos mayor autovalentes y cuidadores de programa postrados, con participación de dos Lawentuchefe del territorio.	30 a 70	Facilitar el acceso de información respecto a la utilidad de la medicina mapuche a variados grupos por rango de etarios, sector y diagnósticos, además de la entrega de ungüentos medicinales y gotitas de relajación.
Reuniones con Mesa Salud Intercultural Local Compuesta por Presidentes y Presidentas de Comunidades	30 a 75 años	Dar continuidad a las instancias participativas a través de reuniones bimensuales con los dirigentes de las comunidades, vía Zoom.

PLAN COMUNAL PUEBLOS INDÍGENAS

ÁMBITO A TRABAJAR	EDADES	ESTRATEGIAS
Apoyo en la realización de Jornada de celebración We Tripantu	0 a 90 años	Promover y asegurar el funcionamiento regular de las instancias de participación comunal, regional y provincial. Apoyo en la organización de la actividad.
Apoyo a la realización del Encuentro de Patín Regional	0 a 90 años	Promover y asegurar el funcionamiento regular de las instancias de participación comunal, regional y provincial. Apoyo en la organización de la actividad.

4.9.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que le gustaría justificar su voto, las comisiones siempre se han desarrollado hasta este tiempo desde el punto de vista más constructivo posible, se comienza a trabajar de esa forma y se terminan de esa forma, se ha trabajado con cada una de las áreas, con el fin de mejorar en virtud de la comuna. Le llama la atención el discurso de la alcaldesa el que sí es muy bonito, pero cuando se habla de trabajar participativamente por la comuna si se cumpliera la mitad de lo que ella dice sería genial, ya que no se ve un trabajo colaborativo y participativo con la administración municipal, los documentos llegan prácticamente listos para ser aprobados, lo mismo con los gremios, eso es lo que a él le molesta, señaló además que prácticamente los concejales están en contra de los funcionarios que se han sacado la “mugre” este tiempo y eso no es así, ya que son ellos los que valoran más que nadie los trabajadores de salud, por tanto cuando se intentan tergiversar las cosas no es bueno, acá lo único que se solicita es que los documentos se trabajen con los gremios que son los que representan a los trabajadores que son los que atienden todos los días al usuario, son temas como estos que son los que le preocupan y lo más preocupante es que no se les pudo decir nada y si les dicen algo lo sienten como una ofensa.

Sin perjuicio de lo dicho él ve con buenos ojos lo que se pueda realizar el próximo año se está en pandemia y solicitó en la mañana que ojala como se trabajó el PADEM establecimiento por establecimiento se pueda tener el próximo año la idea de mejorar esto y poder tener reuniones con los gremios de salud en cada una de las áreas de la salud municipal y que las opiniones constructivas sean vistas de esa forma, aprueba el Plan de Salud 2021

4.10.- El Concejal sr. José Aravena señala que se excusó de participar de las reuniones de la mañana no obstante a eso, ojala se hubiera participado más pero también hizo consultas y quedo conforme con eso, hay varias cosas y como es un presupuesto se pueden ir mejorando durante el año 2021, como también con mucha voluntad se pueden ir mejorando las situaciones, en base a eso reconociendo el trabajo de los funcionarios y funcionarias de salud aprueba el Plan de Salud 2021

4.11.- El Concejal Sr. Jaime Reyes se suma a los dichos anteriores, obviamente aprobara el documento entendiendo que se están viviendo momentos difíciles, y entendiendo que puede ser modificado y más participativo el año que se viene ya que todo es modificable a la realidad cambiante, solo sugiere y pide a la administración que estos trabajos se vean como algo constructivo y lo que se busca el bien comunal para que la gente participe, él iba a votar rechazo porque los gremios expusieron algunas situaciones donde dan a conocer que no hubo un trabajo participativo, pero cambia su postura ya que no quiere entorpecer la situación entendiendo que este documento se puede ajustar y tiene la esperanza que los gremios puedan trabajar no solo en salud, también en educación para mejorar la comunidad de Paillaco, aprueba.-

4.12.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que el participo en toda la Comisión de Salud y más allá de la forma en que se interpreta lo que se dijo, la información que se entrego es creíble, en ambos casos, tanto municipalidad como los dirigentes gremiales, en base a eso señala que él habría esperado por que el plazo legal es el 30 de noviembre y recién estamos a 18 de noviembre y perfectamente se podría haber hecho una revisión de lo que queda en una reunión extraordinaria y haber sometido a votación, por un tema mínimo de consecuencia señala que votara en contra.-

4.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es rara la situación, lo que expuso cuando informo la comisión de lo que ocurrió en la mañana, después la alcaldesa hace un discursos del tema y de alguna manera dice que los concejales no están con los trabajadores, cosa que es totalmente falsa, siempre los concejales han tratado de estar, él no puede hacer nada cuando el DESAM no hace reemplazos a los post natales, le niega los uniformes a los funcionarios, que quiere que se haga cuando no se escucha a los dirigentes, finalmente a los trabajadores que son los que se expresan a través de los dirigentes gremiales, los trabajadores están cansados, en Pichi Ropulli nunca se reemplazó el pre y post natal de una trabajadora, ahora el plan de salud pasara al más puro estilo PADEM, la verdad por un tema de consecuencia, por lo que se conversó en la mañana, porque es el presidente de la comisión de salud ha estado disponible para esta situación porque lo más bien podría haberle dicho a la directora del consultorio cuando le entrego el documento que otra vez estaban extemporáneos con el tema, ya que concuerda que se podría haber hecho una reunión extraordinaria para votarlo, pero sabe que no va a pasar, ante esa situación, siendo consecuente, respetando la opinión de los gremios que no se les invito, su voto es de rechazo, no por un tema de irse en contra de la situación sino porque se debe ser consecuente con lo que se dice y hace.-

4.14.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que por el trabajo que han hecho todos los funcionarios de una u otra manera apoyara este trabajo, solamente sigue pensando que la comisión debiera haber empezado por el principio, presentando el proyecto y después podrían haber opinado los gremios ya que son igualmente importantes sobre todo cuando hacen el trabajo en conjunto, su votación es a favor.-

Con el voto a favor del Concejal Sr Schmeisser, sr. Aravena, Sr. Reyes, Sra. Castillo y Alcaldesa

Con el voto en Contra de los Sres. Concejales Fuentes y Castro.-

SE APRUEBA PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

4.15.- La alcaldesa reitera el ánimo al equipo que representa la directora del consultorio, para el trabajo colaborativo asociativo que está realizando con todos los funcionarios, vuelve a lamentar mucho, cree que es primera vez que el que presidente de la comisión rechace el trabajo más importante que tiene que realizar, ojala se hubieran podido realizar una mayor cantidad de reuniones de comisión.-

5° VARIOS

5.1.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Le gustaría invitar a una reunión de comisión de deportes miércoles 3 de diciembre después de la reunión de Finanzas.-
- Consulta qué posibilidades hay de evaluar la apertura de algunos recintos deportivos, por ejemplo el parque cincuentenario, las personas igual entran y hay una destrucción importante dentro de los locales de la cocinería, se podría abrir con un resguardo
- Consulta de qué manera a través de la administración se puede consultar, se había visto en Reumen en el recinto estación un retazo que se había solicitado para la construcción de viviendas, cree que hay que consultarlo a Bienes Nacionales
- Señala que se amplió un plazo para la postulación de calles , pasajes y aceras , que posibilidad hay ya que hay un pasaje pendiente de la Vista Hermosa, el pasaje N°2 que está muy malo cuando llueve al agua se apoza, la postulación se cierra el 30 de noviembre.-

5.2.- La alcaldesa señala que abrir los recintos deportivos hay un protocolo que permite abrir con 25 personas pero tienen que tener protocolos claros y personal que se dedique a controlar que se cumpla el aforo y control de temperatura, organizaciones está trabajando en eso

Reumen no tiene información solicita preguntar con el Sr. Manuel Paredes.

Con el tema de las pavimentaciones le preguntara al sr. Morales y si la calle tiene diseño de ingeniería para poder postularlo

5.3.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios.

- Consulta la posibilidad de abrir recintos deportivos cree que sería óptimo, considerando que el deporte es salud
- Problema de pandereta que hay en el sector norte donde estaba el ex matadero lo vio el otro día y los dueños de la casa tiene niños y las panderetas están que se caen y esto es un peligro porque son panderetas municipales.-
- Solicita se hagan los vínculos con carabineros para mayor seguridad en el estadio municipal ya que se presta para tomar todas las noches, solicita oficiar a carabineros.
- Consulta que pasa con el tema de agua en Itropulli principalmente con la nueva villa, ya que hay baja presión de agua, consulta si cuentan con la información para saber si la villa podrá contar con agua o no
- Se refiere al tema del Pasaje Arturo Prat en Pichi Ropulli el otro día recorriendo pudo presenciar que hay un sitio eriazo abandonado con árboles altos y hace que se corte la luz más aún es un foco de ratones, además no tiene veredas para transitar por ese sector.-
- Solicita a Educación el detalle de los dineros correspondientes a 5 profesores de la comuna que se acogieron a la ley de incentivo al retiro

5.4.- la alcaldesa solicita sobre las panderetas en mal estado que lo pueda verificar la Sra. Macarena Ibarra

Lo de carabineros se va a invitar al capacitan a reunión de concejo municipal

Lo del agua de Itropulli no tiene claridad si se financio a través de un FRIL no sabe si eta abierta el agua para las casas que ya están listas.-

5.5.- El Concejal sr. José Aravena señala que el día sábado se sostuvo una reunión en Itropulli con la directiva y alrededor de 20 socios y dieron a conocer su preocupación de la baja de agua desde las ultimas semanas después de las dos y tres de la tarde, señala que tomaran algunas medidas como reducción en la entrega de agua algunos días y cuando se tenga la claridad si es la bomba o falta de limpieza o hay una gran fuga o si alguien está robando agua, lo otro es que existe un proyecto que esta la lado y entrega 6 y medio litros por segundos y esto se puede anexar al este poso sabiendo la información, no obstante a eso se consiguió una reunión con la comisión de infraestructura del CORE donde estará la DOH y algún técnico de ESSAL y los dirigentes del comité que están con la incertidumbre si tendrán bajas de agua, situación que no será si se anexa este otro poso, la próxima semana confirman el día y hora de reunión por zoom

5.6.- La alcaldesa solicita que la Sra. Macarena Ibarra vea el tema del Pasaje Arturo Prat en Pichi Ropulli y solicitar a DAEM el listado de docentes que están en retiro.-

5.7.- El Concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Agradece la información que le envió la Srta. Macarena respecto a la consulta del manejo del perros en la calle, en su posición había mencionado que posiblemente había algún lector en la municipalidad para los chips y le respondieron que hay 4 lectores, por otro lado lo que le llamo bastante la atención es que los perritos que estén con micro chip no es garantía para encontrar sus dueños y eso tiene que ver porque no se ha completado el proceso ya que cuando los animales son chapeados el médico debe subir la información a la plataforma de registro de animales y eso no se hace tanto en la parte privada como pública, él es un convencido que este programa en Chile no funciona y fue plata mal gastada y hoy día le dan la razón , le gustaría volver a solicitar alguna estrategia o plan de trabajo para el año 2021 donde se aborde el tema delos perros en la calle ya sea a través de la JV o los animalistas o un programa radial, en la calles de Paillaco hay muchos perros y la mayoría de ellos con dueños.-

5.8.- La alcaldesa solicita a la administradora municipal verlo con la Sra. Macarena Ibarra.-

5.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios.

- Primero comenta que está muy contenta porque en los Tallos Altos por lo menos ya hay luz se va a entregar el agua ya que fue aprobado de la DGA donde trabajo AMCAM el presidente del comité don Cristian Acuña y solamente hay que buscar para que esto salga con documentos ya que está aprobado, bien por los Tallos Altos que soluciono el tema del agua.-
- El día de hoy cuando salió a trabajar se encontró con una abuelita con un niño y le dice que le solucionen su problemas, que se trata más de tomar conciencia, es un adulto mayor y un niños de 6 años, la señora dice que ella anda con un palito recogiendo las mascarillas que la gente vota en la calle, el niño decía que esto de la pandemia en el mundo son las mascarillas que se votan en el suelo, es un mensaje para las personas que no pueden botar las mascarillas en la calle.
- Hace bastantes años se trabajó muy fuerte en el tema de la educación y se vio el CFT que se instaló en la Comuna de La Unión donde hubieron compromisos, razón por lo cual le dice a ella y al honorable concejo para poder recordar de estos compromisos al MINIEDUC , al Sr. Tomas Mandiola, al rector del CFT de Los Rios Sr. Rubio apelando a esos compromisos para Paillaco y Panguipulli tendríamos una sede de CFT en estas comunas, hay que pelear para tener este tipo de educación en la comuna y tener mano de obra calificada en la formación de técnicos.-

5.10.- La alcaldesa se alegra por la gente de Los Tallos

Lo del CFT solicita a la administradora poder invitar al rector Sr. Rubén Rubio ya que si habían compromiso de tener sucursales en la comuna

5.11.- El Concejal sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita si se le puede entregar el estado de los juicios y demandas que tiene la municipalidad, porque generalmente se enteran de estos temas por la gente que está demandando y para tener claridad
- Lo otro tiene que ver con los camiones de alto tonelaje que recorren las comunas y se estacionan en las veredas, al lado de la OPD hay un camión que se estaciona con varias toneladas de leña y se destruirán las veredas, lo otro que esta semana se estaciono un camión de alto tonelaje en la plaza de la república, él no sabe en qué minuto se terminara este tema de estar subiendo camiones de alto tonelaje al plaza, el pavimento se comienza a quebrar, no hay respeto por el tema, el desconoce quién autoriza porque alguien debe hacerlo además la plaza no es para estos eventos, le preocupa que esto se esté dando

- Lo otro tiene que ver con el desorden que ocurre los días sábados en la feria, la gente anda amontonada es un tema impresionante, el sábado pasado y el anterior una gran cantidad de gente amontonada y los mismo locatarios plantean correr sus toldos y ocupar la veredas para que la gente pueda transitar, pero de alguna manera se está colaborando para que surjan contagios allí y lo otro es la venta de medicamentos en la feria y la llegada de comerciantes de Valdivia que están en fase uno se viene a Paillaco.-

5.12.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que los juicios los presenta trimestralmente la jefa de control pero se hará una actualización.

Los camiones de alto tonelaje solicita es un tema que hay que ver con el capitán y con el departamento de tránsito y lo de plaza lo investigara puede ser que se trate de los trabajos que se están realizando allí

Lo de la feria lo vera con el Sr. Montecinos, pero no cree que se pueda hacer mucho, se tratar de personas adultas y saben sus responsabilidades y más de los que puede hacer los fiscalizadores y carabineros no se puede hacer ya que estamos en fase tres que obliga distanciamiento y el uso de mascarillas

Lo de la venta de medicamentos y vendedores de Valdivia solicitar que se le informe pero es difícil estar controlando ya que es una situación que se da en todo Chile por la cuarentena en las ferias, se solicitará un informe a la inspectora municipal.-

5.13.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que el camión al cual hace referencia es del CFT, es un camión grande que trae personal y equipo armado, en lo que se refiere a la feria él considera que la municipalidad tiene la responsabilidad de acotar los espacios y de alguna manera estén los inspectores fiscalizando la situación, cree que la sugerencia de los locatarios no es mala.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:22 horas

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL

-